

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA AREPLUZ S. A.

En la ciudad de Guayaquil, a los cinco días del mes de mayo del año dos mil veinte, a las doce horas treinta minutos, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía AREPLUZ S. A., de acuerdo con lo previsto en la Ley de Compañías, con la asistencia de los accionistas, cuyos nombres constan en la lista confeccionada y que se detallan a continuación: 1) IRMA ROSA MIRANDA VELASCO, accionista; 2) JORGE VICENTE ADUM MIRANDA, accionista; 3) FARID ALEXANDER ADUM MIRANDA, accionista; 4) GIOMAR CAROLINA ADUM MIRANDA, accionista. 5) JORGE GUILLERMO XAVIER ADUM MIRANDA, accionista.

Se designa como presidente ad-hoc la Junta a Irma Rosa Miranda Velasco y actúa como secretario de la Junta el señor Farid Adum Miranda, Gerente de la compañía. Toma la palabra quien preside la sesión y manifiesta los siguientes puntos del orden del día:

1.) Conocer y resolver sobre los informes del Administrador y Comisario, correspondientes al ejercicio económico del 2019; se procede a dar lectura de los informes del administrador y comisario. Terminada la lectura dichos informes son puestos a consideración de la Junta General de Accionistas, la cual los aprueba. A continuación, se pasa a tratar sobre el segundo punto del orden del día:

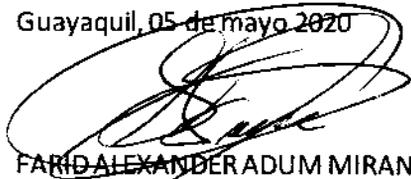
2.) Conocer y resolver sobre los Informes Financieros como; el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integral, el Estado de Cambios en el Patrimonio, el Estado de Flujo de efectivo, correspondientes al ejercicio económico del año 2019; se exponen los estados financieros y se demuestra que la compañía no tuvo actividad operacional generando pérdida operativa, los gastos realizados para este periodo corresponden a impuestos, contribuciones y otros; la junta general de accionistas revisa y aprueba la información financiera presentada. De inmediato se pasa a tratar sobre el tercer punto del orden del día, esto es:

3.) Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades, en caso de haberlas; dado que la compañía no tuvo actividad operacional, no es posible el cálculo de participación trabajadores ni distribución de ganancias; se sugiere acumular la ganancia registrada en el año anterior, la Junta General de Accionistas aprueba tal hecho y resuelve pasar al siguiente y último punto del orden del día, que es: Finalmente, quien dirige la sesión, manifiesta que debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión y son: 1) El listado de accionistas asistentes a la presente Junta General Ordinaria; 2) Informes del Administrador sobre el ejercicio económico de 2019; 3) Estados de Situación Financiera correspondientes al ejercicio económico en mención; 4) Copia de la presente acta certificada por el Secretario de la Junta dando fe de que el documento es fiel copia del acta original.

No habiendo otro asunto que tratar, la presidente ad-hoc de la Junta, concede un momento de receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual se reinstala la sesión procediéndose a leerla, la misma que es aprobada sin modificaciones por las accionistas, firmando para constancia la presidente ad-hoc de la Junta y el infrascrito secretario que certifica. Se levanta la sesión a las trece horas veinte y cinco minutos. Irma Rosa Miranda Velasco, accionista-presidente ad-hoc de la Junta; Farid Adum Miranda, accionista-secretario de la Junta; Jorge Vicente Adum Miranda accionista; Giomar Carolina Adum Miranda accionista; Jorge Guillermo Adum Miranda accionista.

El acta que antecede es fiel copia del original, el cual reposa en el libro de actas de la compañía y al que me remito en caso de ser necesario. Lo certifico.

Guayaquil, 05 de mayo 2020



FARID ALEXANDER ADUM MIRANDA
Secretaría de la Junta